**CON SERENIDAD Y SENSATEZ**

Por Mons. Libardo Ramírez Gómez

 Presidente del Tribunal ECCO. Nal.

**Fuerte enfrentamiento ante el tema del aborto.**

Hay temas que enfrentan fuertemente a los humanos, ante los cuales se emplea un lenguaje duro y cortante entre contradictores. Uno de ellos es el del aborto, ante el cual algunos asumen con duros términos su defensa por estimarlo de evidente naturalidad, y sin asomo siquiera de maldad el practicarlo, pero otros reaccionan en contra, también en duros términos, pues para ellos es algo “horrendo” y de lo más “abominable” que pueda darse entre los humanos. Conviene bajarle el tono a la discusión y ubicarla en el campo de la serenidad y la sensatez, para que prime la razón y no la estridencia de términos.

**Principales contrincantes.**

Entre los defensores del aborto están los empeñados en abrirle paso no solo a la despenalización de él en algunos casos sino aceptarlo como un “derecho a realizarlo”. Entre éstos están columnistas con gran acogida en la prensa nacional e internacional y miembros de organizaciones que dicen estar así en defensa de los derechos de la mujer. Entre los opuestos está el magisterio mismo de la Iglesia Católica, en documentos como la Constitución **“Alegría y Esperanza”** del Vaticano II y la Encíclica **“Evangelio de la Vida”** del venerado y admirado Juan Pablo II (25-03-93 nn. 7-8 y 58). La gran mayoría de las confesiones religiosas, creyentes en un Dios autor y dueño de la vida, están al lado de esta última posición.

**Respeto reflexivo de posiciones contradictorias.**

Frente a esa frontal discusión es necesario que se analicen serenamente esas posturas, que se entienda la justa preocupación por el tema de parte de sus defensores, pero, a la vez que se comprenda que lo pregonado desde los estrados religiosos no es etéreo ni por fundamentalismos ciegos, sino con base en el mismo derecho natural que exige atención de creyentes y no creyentes. Son respetables, ciertamente, las intenciones de muchos pensadores y escritores al estimar que con la aceptación del aborto se está defendiendo a la mujer, pero hay qué invitarlos a respetar la buena voluntad de sus contradictores y a que no tomen en forma absoluta esa defensa pasando por encima de otros seres humanos, que, desde su inicial existencia, tienen científicamente comprobada, con propia identidad e irrepetibilidad. Hay que tener en cuenta que estos seres en crecimiento uterino están dotados no solo de cuerpo sino de espíritu, como lo refleja su capacidad innata de pensar, según conclusión de universal Filosofía.

Es preciso defender a la madre, tanto más respetable mientras más ame a su hijo, pero también a éste que reclama de ella protección y no acciones destructoras. Que se recuerde siempre el principio universal que “el derecho de una persona termina en donde se inicia el derecho de otra”. Salvar los dos derechos es lo lógico, y no pulverizar uno de ellos. Ante posiciones tan encontradas en conveniente entrar a **analizar los puntos básicos de esa gran discusión.**

**Inicio verdadero de la vida humana.**

Hay quienes quieren, en primer término, sostener que **la vida humana se inicia realmente solo semanas después de la concepción,** pero esto no está científicamente demostrado, y sí hay estudios contundentes que muestran cómo los doce (12) horas de la fertilización del óvulo ya hay vida humana “completa, notable, única”. Se afirma, con pruebas, que: esta única célula fruto de la fecundación es desde ese momento hombre o mujer, que es ya “ser completo” y que ni partes ni pedazos le serán agregados hasta que muera”. Se agrega que “ese ser solo recibirá oxigeno y nutrición, nada más”. Así lo expone el afamado Médico científico Jhon C Willhe- en *“El Aborto –Amarlos a los dos”,* apoyado en Jones y Schaeder y L.Leyeune, entre otros. Para estos científicos hay una certeza de esa vida humana desde ese inicio, algo que debe suscitar al menos duda en sus contradictores, y, entonces, que no priven de la vida a un embrión humano pues se está, al menos, ante peligro de cometer un verdadero asesinato.

**Grave peligro de señalar el aborto como “solo asunto de salud pública”.**

Otro punto básico de discusión frente al aborto, está la tesis que se quiere difundir de que acabar con vidas humanas en el vientre materno es *“solo asunto de salud pública”*. ¡Qué peligroso pregonarlo!. Se iría, por la lógica, a la atroz practica de un Hitler cuando bajo esa pretensión mandó exterminar a inválidos, y hasta la misma raza judía, que, bajo diversos títulos, consideraba un “mal para la salud” del pueblo alemán y de la misma humanidad. Se quiere igualmente abrir paso a autorizar *extirpar a niños que vengan con deformaciones, también por argumento de “salud”,* algo que está en la misma línea hitleriana, esquivando el deber humanitario de buscarles más bien posibles correcciones a sus defectos.

**Frente a serias dificultades en embarazo y ante argumento de violación.**

Se defiende la tesis de dejar impune el aborto ante **“serias dificultades”** que tenga un embarazo, pero se deja asi puerta abierta a realizarlo casi siempre, pues todo embarazo trae sus dificultades, que se pueden exagerar acomodaticiamente. ¡Cuántos nos salvamos de haber sido extirpados antes de nacer ante esa excusa que se quiere entronizar! Además se busca autorizarlo sí **se argumenta violación**, pero, qué difícil comprobar si fue ésta verdadera, ya que es fácil inventar esa situación ¿Y, en donde están las leyes que persigan duramente a un verdadero violador?; ¿por qué el inocente niño en crecimiento uterino debe ser, el sentenciado a muerte? ….

**Ponderada aplicación del mensaje evangélico de “caridad” y “misericordia”.**

Se habla, con ropaje evangélico, de *“caridad”* y *“misericordia”* con las madres gestantes para autorizar sin piedad e inmisericordemente matar al niño por nacer. Se *invoca a Jesús* que presenta su fundamental *mensaje de amor* (Jn.13,34) para aplicarlo al amor a las madres, pero no se puede olvidar que Él recibe como hecho a sí mismo el trato que se dé a los seres humanos “más pequeños” (Mt. 25,40 y 45), ni del amor especial de El por los niños (Lc. 18,16), ni de su ejemplar condena para quienes hagan mal a los pequeños (Mt, 18,6)

**¿Qué callen los varones frente a este tema?.**

*Hay también solicitud a los varones* a *guardar silencio* ante un tema que dicen solo pueden entender las mujeres, pero, si a éso fuéramos, no podríamos apoyar la condena de costumbres inhumanas como hacer insensible a la mujer en lo sexual, ni podríamos defenderlas de atropellos machistas porque todo eso a los varones no nos duele. ¡Tampoco podríamos agradecerle a las buenas madres haberse sacrificado con precioso amor por nosotros, pues no tendríamos los hombres ni idea de esas angustias y dolores!

**Ante reclamo de “humildad” y “aceptación de ignorancia”.**

Se pide, así mismo, *humildad* y *reconocimiento de ignorancia* en estos temas a los directivos de la Iglesia, para silenciar verdades sobre el tan admirable proceso de gestación humana y la exaltación de la mujer que se engrandece con el amor sagrado hacia el hijo de sus entrañas. Verdadera ignorancia y arrogancia en ideas habría, mas bien, en quienes no profundizan, ni quieren entender estos valores y pretenden darle cátedra a personalidades eximias como las directivas católicas, de una calidad como los Padres Conciliadores del Vaticano II, y un Juan Pablo II o un Benedicto XVI.

**Respetuoso respeto.**

Respetuosamente pedimos respeto por el pensar de aquellos maestros de la humanidad, de quienes somos sus fieles discípulos, y no calificar estos mensajes como “cavernarios”, ni como actuar de “dinosaurios”, como frecuencia se expresan los opuestos a frenar el aborto y que se enfurecen porque se adelantan campañas para echar pié atrás despenalizaciones que abren paso a la matanza de tantos inocentes. *Que con serenidad y sensatez se ponga oído a quienes por amor a la humanidad se oponen a esa lamentable práctica.*

Bogotá, 10 de mayo de 2011